

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38 – 2019

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Buenos Días, señores Consejeros Regionales, señores funcionarios, señores de la prensa, público en general, se va a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 38 – 2019 siendo las 10.10 a.m. día martes 22 de octubre del 2019, bien tiene el uso de la palabra señora Secretaria de Consejo para que dé cuenta del quórum

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días, con todos los Consejeros Regionales, Gerente General, funcionarios miembros de la prensa, público presente, procederé en aplicación del artículo 35 del Reglamento Interno del Consejo Regional a pasar lista para verificación del quórum correspondiente Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, presente, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, presente, Consejero de Morropon Víctor Manuel Chiroque Flores, presente, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, presente, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, presente, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, presente, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, presente, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto presente, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira presente, Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, presente, Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad, presente, doy cuenta a usted Consejero Delegado, que tiene el 100% del quórum reglamentario para que en aplicación del artículo 39 proceda usted a abrir la presente Sesión Extraordinaria N° 38-2019 de acuerdo al Reglamento interno del Consejo Regional

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Señora Secretaria de Consejo, bien con el quórum reglamentario se abre la presente sesión, bien señora secretaria de cuenta de la agenda de la presente sesión

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, para la presente sesión tenemos un único punto de agenda Exposición del Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Luis Fernando Vega Palacios, Sobre el Estado Situacional de los Proyectos de Inversión del Gobierno Regional Piura, doy cuenta Consejero Delegado y al pleno del Consejo Regional que con memorándum N°670-2019/GRP-200010 de fecha 15 de octubre de 2019 se le envía al Ingeniero Luis Fernando Vega Palacios Gerente Regional de Infraestructura la invitación para informar ante el Pleno del Consejo Regional sobre el estado situacional de proyectos de inversión pública de la Región Piura en cumplimiento del Acuerdo Regional 1606-2019/GRP-CR requerimiento de información, dice me es grato dirigirme a usted para saludarlo e informarle lo siguiente que en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Regional 1606 de fecha 17 de septiembre del 2019, se le invita a informar ante el pleno del Consejo Regional el estado situacional de los Proyectos de Inversión de la Región Piura en Sesión Extraordinaria programada para el día martes 22 de octubre del 2019 a horas 10 a. m. en la sala de sesiones del Consejo regional, así mismo en aplicación del inciso 5 del artículo 8 del Reglamento Interno del Consejo Regional que a la letra dice solicitar la concurrencia del Gerente General Regional, Gerentes Regionales, Directores Regionales, sectoriales, Gerentes de Proyectos Especiales o cualquier otro funcionario o servidor público a informar al pleno del Consejo Regional sobre asuntos de su gestión y competencias debiendo presentar los informes por escrito dentro del plazo 72 horas contados desde la fecha en que formalmente fueron solicitados, por lo que solicitamos remita al pleno del Consejo Regional en el plazo impostergable de 72 horas, contados desde la fecha de recepción de este documento un informe pormenorizado del tema de su exposición, este documento se le ha enviado el día 15 de octubre al señor Gerente y también se le hace un apercibimiento bajo responsabilidad de iniciar las acciones correspondientes es lo que doy cuenta a usted señor Consejero Delegado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Señora Secretaria de Consejo, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado por su intermedio, son 10 con 15 minutos no se ha apersonado el funcionario, no hemos recibido respuesta a su ausencia, creo que el pleno tiene que seguir marcando precedentes de hacerse respetar porque no es posible que ya los medios de comunicación están de manera constante indicando que el consejo es decir cada uno de los Consejeros acá presentes no estamos fiscalizando, yo creo que hoy día debe de empezar nuevamente hacer eco de lo que siempre estamos haciendo y lo que no hemos claudicado y e se sentido pido al pleno de tomar de inmediato una decisión respecto a esta ausencia irregular

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Buenos días señores Consejero Delegado, por su intermedio dirigirme al pleno, señor Consejero Delegado la idea de esta sesión era de hacerles consultas al Gerente Regional de Infraestructura sobre el estado situacional de las obras él nos ha enviado una información pero esta información nosotros queríamos contrastarla y un poco actualizarla porque hay unos datos que tienen fecha de meses anteriores, en todo caso era necesario su presencia acá para que el mismo como encargado de la Gerencia de Infraestructura nos absuelva las consultas sin embargo no entiendo cuál es la renuencia de asistir a este pleno o sea se le ha invitado con anticipación para que se prepare nos ha enviado la información sin embargo no se apersona al pleno para poder hacerle las consultas necesarias, en una anterior oportunidad y ante la anuencia de dos funcionarios este pleno aprobó justamente remitir copia a la secretaría técnica para que evalúe la responsabilidad administrativa de los funcionarios que no asisten al pleno, cuando se les ha notificado correctamente y sin justificación alguna en ese sentido solicito que actuemos de la misma coherencia y remitamos copia de todo lo actuado a la secretaría técnica para que evalúe la responsabilidad administrativa del funcionario ante la inasistencia a este pleno gracias

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, bien alguien más va a participar, señora Secretaria ha presentado alguna justificación el funcionario de cuenta por favor

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bueno formalmente no ha presentado ninguna justificación sin embargo vía telefónica me llamó hace unos cinco minutos, solicitando que le comunique al pleno del Consejo que en 8 a 10 minutos estaba llegando al recinto del Consejo regional, eso es lo que me comunicó vía telefónica, es lo que doy cuenta.

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Señora Secretaria de Consejo, por todo lo expuesto lo dejo a consideración del pleno, bien señora secretaria de cuenta del proyecto de acuerdo, perdón tiene el uso de la palabra consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Consejero Delegado, la propuesta del Consejero de Piura Alfonso Llanos y la mía es que esta sesión se suspenda por exceso del plazo del tiempo perdón en el cual el funcionario no ha asistido nosotros somos una instancia colegiada, fiscalizadora, normativa pero una instancia que tiene que ser respetada y nosotros como Consejeros tenemos que hacer respetar por eso tenemos que actuar coherentemente y de acuerdo a lo que hemos planteado en una anterior oportunidad, no se trata de venir a la hora que sea, se trata de senior cuando es el momento, por eso nosotros estamos acá media hora antes algunos para iniciar esta sesión, entonces no vamos a ser coherentes si planteamos que después de 15 minutos quieran hacer su presentación, donde está el respeto que debe de tener este colegiado

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias consejero de Piura José Morey, bien señora secretaria lea el proyecto de acuerdo

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, acuerdo con cargo a redacción, Artículo Primero: REMÍTASE copia de todo lo actuado a la Secretaria Técnica del Gobierno Regional para que pre califique la conducta del funcionario: Gerente Regional de Infraestructura Ing. Luis Fernando Vega Palacios por no asistir a la Sesión Extraordinaria N°38-2019, de fecha 22 de octubre de 2019, incumpliendo con el Acuerdo de Consejo Regional N° 1602-2019/GRP-CR, de fecha 17 de septiembre del 2019. Artículo Segundo: Notificar el presente Acuerdo de Consejo al Gerente Regional de Infraestructura Ing. Luis Fernando Vega Palacios y a la Gerencia General Regional.

Artículo Tercero: Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta

Gracias Señora Secretaria de Consejo, los Consejeros que estén a favor sírvanse votar levantando la mano, consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sullana José Lecarnaque Castro, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, consejero de Talara Yasser Arambulo Abad, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, consejeros en contra, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, bien ocho votos a favor, se apruebe el acuerdo con cargo a redacción y tres votos en contra en consecuencia ha sido aprobado por mayoría del pleno del Consejo regional, bien siendo las 10.20 a.m. del presente día se da por cerrada la presente sesión, se le agradece por su asistencia a los señores Consejeros Regionales

Acta aprobada en sesión extraordinaria N° 40-2019, de fecha 11 de Noviembre.